

## **XY PREPAGO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 8 de noviembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de noviembre del 2007 bajo la denominación social de XY Prepago S.A. Su objetivo principal es la prestación de servicios de interconexión por medio de su plataforma tecnológica. Su domicilio principal es Edificio Borja Páez, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

La controladora final de la Compañía es Paga Todo Holdings SAPI de C.V., empresa domiciliada en México, su controladora inmediata es Codepret S.A., empresa de nacionalidad ecuatoriana y su controladora intermedia es Iberoamericana de Telecomunicaciones S.L., de nacionalidad española.

El accionista decidió a mediados del año 2019 discontinuar las operaciones de XY Prepago y liquidar la Compañía, para lo cual ha emprendido acciones internas tales como cerrar cuentas bancarias, liquidar saldos entre compañías relacionadas, así como, proceder a aprobar en la próxima Junta de Accionistas del año 2020 la distribución de dividendos acumulados hasta el año 2019. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros no se ha iniciado el proceso de liquidación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Hasta el mes de febrero del 2019, la Compañía prestó el servicio de interconexión al Banco del Pacífico S.A., posterior a la mencionada fecha el servicio fue prestado por su relacionada Codepret S.A. (accionista inmediato y compañía relacionada).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no tiene empleados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS**

##### ***2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual***

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado la siguiente interpretación a las NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

##### ***Impacto de la aplicación de la CINIIF 23 Incertidumbre en el tratamiento del impuesto a las ganancias***

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del

impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considera cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado en las declaraciones de impuesto a la renta. En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

La adopción de la CINIIF 23 no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

**2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas** - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas.

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

| <u>NIIF</u>                       | <u>Título</u>                       |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 | Definición de materialidad          |
| Marco Conceptual                  | Marco Conceptual de las Normas IFRS |

**Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad**

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad que influye a los usuarios se ha cambiado de “podría influir” a “podría esperarse razonablemente que influya”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la

Compañía.

### ***Modificaciones a referencias al Marco Conceptual de las NIIF***

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

## **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**3.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**3.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**3.3 Bases de preparación** - Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16, y las mediciones que

tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros y sus revelaciones.

**3.4 Bancos** - Incluye el efectivo de libre disponibilidad mantenido en entidades financieras locales con una calificación de riesgo mínima de A+.

### **3.5 Muebles y equipos**

**Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de muebles y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos menores se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u>        | <u>Vida útil (en años)</u> |
|--------------------|----------------------------|
| Muebles y enseres  | 10                         |
| Equipos de oficina | 10                         |

**Retiro o venta de muebles y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se determinó deterioro de los activos tangibles.

**3.6 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán impositivos o deducibles en años futuros, y excluye partidas que nunca serán impositivos o deducibles. Se reconoce como gasto y es incluido en el resultado del año. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**3.7 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**3.8 Reconocimiento de ingresos** - La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Prestación de servicios; e,
- Ingresos por intereses.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los importes cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

**Prestación de servicios** - La Compañía reconoce ingresos por la prestación del servicio de interconexión al Banco del Pacífico. Estos servicios se reconocen como una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo. El pago del precio de la transacción se realiza inmediatamente en el momento en que se presta el servicio o se reconoce una cuenta por cobrar al Banco. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar al Banco por la prestación de los servicios de interconexión cuando el servicio es prestado, dado que esta representa el punto en el tiempo en el cual el derecho a la contraprestación se convierte en incondicional, en razón que solo el paso del tiempo es requerido antes que el pago sea efectuado.

**Ingresos por intereses** - Son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

**3.9 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**3.10 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**3.11 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad del grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**3.12 Activos financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Posterior a su reconocimiento inicial, todos los activos financieros se valoran en su totalidad al costo amortizado, dado que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales.

#### *El costo amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros".

**Baja de los activos financieros** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

**3.13 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

**Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado** - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

**Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

#### **4. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a certificados de depósito en instituciones financieras locales con una calificación de riesgo mínima de A+, tasa de interés del 5.75% (4.25% y 8.50% en el año 2018), vencimientos en enero del 2020 (octubre del 2019 en el año 2018). Durante el año 2019 y 2018, los intereses ganados por estas inversiones ascienden a US\$5 mil en ambos años. Al vencimiento, esta inversión fue renovada.

## 5. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

|                                      | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Anticipo de clientes                 |                 | 791,515         |
| Ex - Accionista                      |                 | 86,639          |
| Compañía relacionada - Codepret S.A. | 14,794          | 8,010           |
| Otras                                | <u>7,269</u>    | <u>15,280</u>   |
| Total                                | <u>22,063</u>   | <u>901,444</u>  |

## 6. IMPUESTOS

### *Activos y pasivos del año corriente*

|                                          | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <i>Activos por impuesto corriente:</i>   |                 |                 |
| Crédito tributario IVA y total           | <u>29,369</u>   | <u>35,133</u>   |
| <i>Pasivos por impuestos corrientes:</i> |                 |                 |
| Impuesto a la renta por pagar y total    | <u>22,046</u>   | <u>135,693</u>  |

**Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|                                                    | Año terminado   |                 |
|----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                    | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
| Utilidad antes de impuesto a la renta              | 95,376          | 680,452         |
| Gastos no deducible                                | 22,789          | 669             |
| Ingresos exentos                                   |                 | (2,585)         |
| Utilidad gravable                                  | <u>118,165</u>  | <u>678,536</u>  |
| Impuesto a la renta causado y cargado a resultados |                 |                 |
| <b>(1)</b>                                         | <u>25,996</u>   | <u>149,278</u>  |
| Anticipo calculado <b>(2)</b>                      | <u>-</u>        | <u>7,399</u>    |

**(1)** Mediante Registro Oficial Suplemento 150 de 29 de diciembre del 2017, se emite la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización en la cual se determina que las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía utilizó la tarifa del 22% acogándose a la rebaja de (3) puntos porcentuales.

**(2)** Hasta el 31 de diciembre del año 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$7 mil; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$149 mil. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$149 mil equivalentes al impuesto a la renta causado. Para el año fiscal 2019, el impuesto registrado en resultados representa el impuesto a la renta causado según lo establecido en la Ley de Fomento Productivo publicada el 21 de agosto del 2018.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2017 al 2019.

### ***Movimiento de la provisión para impuesto a la renta***

|                             | Año terminado    |                  |
|-----------------------------|------------------|------------------|
|                             | <u>31/12/19</u>  | <u>31/12/18</u>  |
| Saldos al comienzo del año  | 135,693          | 94,865           |
| Provisión del año corriente | 25,996           | 149,278          |
| Pagos efectuados            | <u>(139,643)</u> | <u>(108,450)</u> |
| Saldos al fin del año       | <u>22,046</u>    | <u>135,693</u>   |

**Pagos efectuados** - Corresponde a retenciones en la fuente efectuadas por clientes y pago de impuesto a la renta del año anterior.

***Aspectos tributarios*** - El 31 de diciembre del 2019, se publicó en el Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene varias reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. Las principales reformas se relacionan con retenciones por pago de dividendos, deducciones de la base imponible de impuesto a la renta, servicios gravados con impuesto al valor agregado, base imponible de impuesto a los consumos especiales, exenciones al impuesto a la salida de divisas; y, establecimiento de una contribución adicional anual por tres años, ente otras. La Ley tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020; por lo tanto, la Compañía no ha determinado impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

***Precios de transferencia*** - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2019 y 2018, no superaron el importe acumulado mencionado.

## **7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

***Gestión de riesgos financieros*** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Junta de Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por incumplimientos por parte de clientes. La Compañía no posee instrumentos financieros sujetos a riesgo de crédito, principalmente porque hasta el mes de febrero del 2019 realizó transacciones con Banco del Pacífico S.A., así como dejó de ser el canal de recaudación de cobros de recargas para su compañía controladora Codepret S.A.

**Riesgo de liquidez** - La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

**Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

|                                                         | <u>31/12/19</u>  | <u>31/12/18</u>  |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i> |                  |                  |
| Bancos                                                  | 1,014,167        | 960,167          |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras                  |                  |                  |
| cuentas por cobrar                                      | 307              | 899,552          |
| Inversiones en activos financieros (Nota 4)             | <u>30,000</u>    | <u>101,050</u>   |
| Total                                                   | <u>1,044,474</u> | <u>1,960,769</u> |
| <i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i> |                  |                  |
| Cuentas por pagar comerciales y otras                   |                  |                  |
| cuentas por pagar y total (Nota 5)                      | <u>22,063</u>    | <u>901,444</u>   |

**Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable, en razón de su naturaleza de corto plazo.

## **8. PATRIMONIO**

**Capital social** - El capital social autorizado consiste de 16,000 acciones de US\$1.00, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## **9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (21 de julio del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en julio 21 del 2020 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

---